



# Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario  
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

DECRETO N.º 4841 / 2022

21 JUL. 2022

**ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 21 de julio de 2022**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para el día 21 de julio de 2022 a las 10:30 h.** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene determinado por la necesidad de aprobación del suplemento de crédito/crédito extraordinario nº/2022 para su posterior inclusión en la Comisión de Pleno de Hacienda y especial de cuentas a celebrar en el día de hoy.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga a veintiuno de julio de dos mil veintidós, ante mí, la concejal-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

LA CONCEJAL SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- INTERVENCIÓN.- PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO N.º 1/2022.